

Hualmay, 03 de junio del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 179 - 2022- DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.**

**Señores:**

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y/o con convenios de la Educación Básica Regular, del Nivel Inicial – PRONOI, Primaria, Secundaria, de la Jurisdicción de la UGEL N° 09 Huaura.

**Presente.** -

**ASUNTO:** Inicio de la Redistribución (entrega) de Materiales Educativos Dotación 2022.

**REF.** Oficio Múltiple N° 319 - GRL/DRELP-D-CDD-FED/2022.

=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, el inicio de la **redistribución** (entrega) de materiales y recursos educativos se llevará a cabo del 06 al 17 de junio del 2022.

Asimismo, se pone en conocimiento que el Cuadro de redistribución Local se encuentra publicado en la <https://www.ugel09huaura.gob.pe/> donde se detalla los títulos y las cantidades de materiales educativos que le corresponde a cada institución educativa; así como también el “Protocolo Bioseguridad para la recepción de materiales educativos”

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Lic. LUIS ÁNGEL PARCCO QUISPE  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09- HUAURA.

